

Nosotros deseamos que el Gobernador cumpla su ofrecimiento de destituir á Fuentes del cargo que tiene, porque es vergonzoso que el bandidaje se ejerza en los centros populosos, en donde debería haber seguridad, y que ésta no existe solo porque en mala hora pluge á un gobernante agraciado con un inmerecido puesto, á un individuo desprovisto de dotes administrativas.

Sabemos que el Gobernador Ahumada, la última vez que vino para asistir á las ridículas fiestas que los serviles organizaron en honor del entronizamiento del Gral. Díaz, anduvo propalando á voz en cuello que iba á destituir al inepto Fuentes, que gusta más de perder su tiempo en inútiles é insustanciales charlas de comadres, que de desempeñar las funciones de Jefe Político, harto holgadas para su mediocridad administrativa. No obstante las ruidosas promesas del Gobernador, Fuentes no fué destituido. Quizá se esperaba que se cometiera un nuevo atentado para despedirlo.

Dícese que el Ministro alemán ha tomado cartas en el asunto y que va á exigir la persecución de los culpables. Si este personaje no se interesa por el castigo de los malhechores, nada se hará, porque en la República no se hace más que ofrecer. Aquí, cualquiera dice: «hay que tener fe en la justicia.» Solo que la venerable matrona ha mucho tiempo que huyó de México.

Disparates gramaticales.

El suelo *Imparcial*, tal vez para hacer burla de la pésima redacción del telegrama que el Presidente Díaz dirigió al Presidente Mc Kinley, lo inserta en sus columnas bajo el mote de «interesante.»

Hé aquí el *interesante* telegrama, que es una injuria para la gramática:

«Señor Presidente de los Estados Unidos de América.—El Paso, Texas.

«Al tocar V. E. en este día la frontera de México, quisiera poder estrecharle la

mano y le envió un saludo tan expresivo cual corresponde á las cordiales relaciones entre las dos Repúblicas de Norte América. Hé enviado también al General Hernández para expresar á V. E. estos sentimientos.—Porfirio Díaz.»

Ese «quisiera poder estrecharle la mano y le envió un saludo,» nos trae preocupados, pero nuestra preocupación se transforma en alarma, cuando vemos, que empacado junto con el saludo, se envió también al General Hernández.

De modo, que se han desvirtuado las instituciones, y no habiendo ya que desvirtuar, como continúa, sin embargo, la fiebre destructora, se comienza á destruir el lenguaje.

Se conoce que se quiere aventajar á D. Joaquín Baranda, en eso de disparates gramaticales.

PROCEDIMIENTO REPROCHABLE.

Los intereses sociales y el prestigio de la autoridad, exigen que sea destituido de su empleo el Lic. Juan Pérez de León, Juez 1° de Distrito. La sociedad indignada así lo pide y esperamos que la superioridad se despoje de su prurito de sostener elementos nocivos en la Administración de Justicia. Ya urge un escarmiento.

Hablemos claramente.

Es bien sabido entre los litigantes, que para conseguir una suspensión imposible del acto que se reclama en la vía de amparo, se ocurre al Juez Pérez de León; que para obtener la paralización de un procedimiento criminal, se busca al Juez 1° de Distrito; que para conceder la suspensión de un acto reclamado en materia civil, se presta el referido Juez, quien no se cerciora, como en un caso reciente ha pasado, de que el fiador sea ó no solvente y que la obtención del pago de los daños y perjuicios sea ó no aleatorio, y más que aleatorio, imposible.

Como ejemplos, podíamos citar el caso Delpierre-Icaza, en el que el Juez mencio-